

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
RECIBIDO
03 DIC 2025
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

DEPENDENCIA:	CONGRESO DEL ESTADO
SECCIÓN:	PRESIDENCIA
OFICIO No.:	006050
EXPEDIENTE:	

ASUNTO: Se remite Decreto No. 184 para su publicación.
Gobierno del Estado de Baja California
Coordinación de Gabinete

MTRA. MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA
Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California
Presente

RECIBIDO
01 DIC 2025
RECIBIDO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Y ARCHIVO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California y 3, fracción I de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Baja California, se remite en una (01) foja útil, **DECRETO No. 184**, mediante el cual se aprueba la transferencia de partidas presupuestales por \$709,369 M.N. (SON SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el ejercicio fiscal de 2025.

El presente ordenamiento fue aprobado en Sesión Ordinaria de Clausura de la H. XXV Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el día **30 de noviembre de 2025**.

Sin otro particular, reiteramos a Usted la seguridad de nuestra distinguida consideración y respeto.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

ATENTAMENTE

México, B.C., a 30 de noviembre de 2025.

Por la Mesa Directiva

DESPACHADO
01 DIC 2025
OFICIALIA DE PARTES

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA

Presidente



Michelle Alejandra Tejeda Medina

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

Secretaria

- C.c.p.-Dip. Julia Andrea González Quiroz.- Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
 - C.c.p.-Lic. Javier Sánchez Chacón.- Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios.
 - C.c.p.-Lic. Héctor Israel Ceseña Mendoza.- Director de Consultoría Legislativa
 - C.c.p.-Lic. José Fernando Velardez Núñez.- Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica
 - C.c.p.- Archivo Presidencia, Dic. 91 Com. Hacienda
- JECR/MATM/Js'

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
RECIBIDO
02 DIC 2025
DIRECCIÓN DE CONSULTORÍA LEGISLATIVA



LA H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO No. 184

ÚNICO.- Se aprueba la transferencia de partidas presupuestales por \$709,369 M.N. (SON SETECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el ejercicio fiscal de 2025, que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
12101	Honorarios asimilables a salarios		\$ 709,369
13102	Prima de antigüedad	709,369	
SUMA		\$ 709,369	\$ 709,369

DADO en Sesión Ordinaria de Clausura de la XXV Legislatura en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA

Presidente



DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

Secretaria